

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO DE MATRIZ PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS		
	PROCESO		
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	Código: PR-16-008	Versión: 04	Fecha:16/09/2021

1. **OBJETIVO:** Identificar los peligros y valorar los riesgos en las diferentes áreas de trabajo, los controles existentes, priorización y las respectivas medidas de intervención de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Yarumal.
2. **ALCANCE:** Aplica para todas las áreas existentes de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Yarumal.
3. **DEFINICIONES:**
 - 3.1. **Proceso:** es un conjunto de elementos relacionados mutuamente o que interactúan para generar valor, y los cuales transforman elementos de entrada en resultados.
 - 3.2. **Área:** subdivisión de cada una de las dependencias, las áreas establecen actividades más específicas.
 - 3.3. **Número de personal expuesto:** número de personas que se encuentran expuestas entre personal de planta o vinculado, temporales, de cooperativa, independientes y estudiantes o practicantes.
 - 3.4. **Rutinaria:** actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.
 - 3.5. **No rutinaria:** actividad que no forma parte de la organización, no es estandarizable debido a la diversidad de escenarios y condiciones bajo las cuales pudiera presentarse.
 - 3.6. **Factor de riesgo:** la existencia de elementos, fenómenos, ambiente y acciones humanas que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales, y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación y/o control del elemento agresivo..
 - 3.7. **Eliminación:** eliminar el proceso, materiales, maquinas o herramientas que generen el riesgo.
 - 3.8. **Sustitución:** modificación del proceso, materiales, maquinas o herramientas para disminuir que generan el riesgo.
 - 3.9. **Controles de ingeniería:** diseño y rediseño de procesos, métodos, equipos y herramientas que generan el riesgo.
 - 3.10. **Controles administrativos, señalización o advertencia:** facilitar la identificación de los riesgos mediante el uso de colores, formas y palabras. Los controles administrativos se refieren a las normas o

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO DE MATRIZ PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS		
	PROCESO		
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	Código: PR-16-008	Versión: 04	Fecha:16/09/2021

procedimientos definidos para controlar los riesgos propios de la actividad desarrollada.

- 3.11. **Equipo de protección personal (EPP):** conjunto de equipos destinados a ser utilizados por el trabajador con el objetivo de garantizar la protección de una o varias partes del cuerpo que puedan ser afectadas por el riesgo existente y amenacen su seguridad o salud en el trabajo.
- 3.12. **Peligro:** fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesiones a las personas o una combinación de éstos.
- 3.13. **Riesgo:** combinación de la probabilidad de que ocurra un evento o exposición peligrosa y la severidad de la lesión o enfermedad, que puede ser causado por el evento o la exposición.
- 3.14. **Posibles efectos a la salud:** descripción de los efectos que reflejan las condiciones de cada peligro identificado, es decir que se tenga en cuenta las
- 3.15. consecuencias a corto plazo como los de seguridad (accidente de trabajo) y las de largo plazo como las enfermedades.
- 3.16. **Controles existentes:** descripción de las medidas que son implementadas en la fuente, medio y persona con el fin de minimizar la ocurrencia del evento.
- 3.17. **Nivel de riesgo:** magnitud de un riesgo resultante del producto del nivel de probabilidad (NP) por el nivel de consecuencia (NC)
- 3.18. **Evaluación del riesgo:** proceso para determinar el nivel del riesgo asociado al nivel de probabilidad y el nivel de consecuencia.
- 3.19. **Nivel de deficiencia:** magnitud de la relación esperable entre (1) el conjunto de peligros detectados y su relación causal directa con posibles incidentes y (2) con la eficacia de las medidas preventivas existentes en el lugar de trabajo.
- 3.20. **Nivel de exposición:** situación de exposición a un riesgo que se presenta en un tiempo determinado durante la jornada laboral.
- 3.21. **Nivel de probabilidad:** es el producto del nivel de deficiencia (ND) por el nivel de exposición (ND)
- 3.22. **Nivel de consecuencia:** es una medida de la severidad de las consecuencias.

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO DE MATRIZ PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS		
	PROCESO		
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	Código: PR-16-008	Versión: 04	Fecha:16/09/2021

4. CONDICIONES GENERALES.

La herramienta de identificación de los peligros, evaluación y valoración de riesgos permite conocer y entender los peligros de la organización, además debe orientarnos en la definición de los objetivos de control y acciones propias para su gestión; en esto radica su importancia, porque sobre la coherencia y validez de los resultados obtenidos se debe construir el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que garantice un acertado tratamiento de los riesgos y la mejora continua de la organización.

5. DESARROLLO DEL DOCUMENTO:

5.1. La Coordinadora de Seguridad y salud en el trabajo deberá identificar las diferentes áreas de la institución:

- Cada una de las áreas de la E.S.E. Hospital Yarumal San Juan de Dios.

5.2. La Coordinadora de Seguridad y salud en el trabajo deberá realizar inspecciones de seguridad con los integrantes del COPASST:

- Realizar inspecciones de seguridad en todas las áreas de la institución identificando los peligros y riesgos a los cuales están expuestos los trabajadores y sus respectivos controles.

5.3. La Coordinadora de Seguridad y salud en el trabajo deberá realizar clasificación de los peligros y riesgos, con los integrantes del COPASST:

- Clasificar los peligros y riesgos encontrados en cada una de las áreas de la institución.

5.4. La Coordinadora de Seguridad y salud en el trabajo realizará la documentación de los peligros y riesgos, con los integrantes del COPASST:

- Plasmar la información recolectada por medio de las inspecciones de seguridad realizadas en cada área en el formato respectivo a la Matriz de Peligros y Riesgos.

5.5. La Coordinadora de Seguridad y salud en el trabajo deberá realizar la socialización de Matriz de Peligros y Riesgos, con los integrantes del COPASST:

- Programar al personal de cada área de la institución para realizar la socialización de la Matriz de Peligros y Riesgos e informar los

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO DE MATRIZ PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS		
	PROCESO		
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	Código: PR-16-008	Versión: 04	Fecha:16/09/2021

riesgos a los cuales se encuentran expuestos y sus respectivos controles.

- 5.6.** La Coordinadora de Seguridad y salud en el trabajo realizará política para gestionar los riesgos, en armonía con el Gerente de la entidad y con los integrantes del COPASST:
- Realizar gestión de las medidas de intervención para cada uno de los riesgos, según su priorización. Dichas medidas se ingresan al formato para el consolidado de acciones correctivas, preventivas y de mejora para realizar su gestión
- 5.7.** La Coordinadora de Seguridad y salud en el trabajo realizará la actualización de la Matriz de Peligros y Riesgos, con los integrantes del COPASST:
- Se realiza actualización de la Matriz mínimo 1 vez al año o cuando se presenten accidentes, cambios en la organización, nuevos procesos o se implementen nuevos controles.

6. CONTROL DE CAMBIOS.

Versión	Fecha	Paginas Afectadas	Descripción del cambio
01	25/05/2016	Todo el documento	Creación del Procedimiento
02	05/10/2017	Todo el documento	Actualización del procedimiento
03	16/07/2019	Pag, 4,10	En el ítem 5, en el como del plan de acción se anexa el formato consolidado de acciones correctivas, preventivas y de mejora.
04	16/09/2021	Todo el documento	Actualización

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO DE MATRIZ PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS		
	PROCESO		
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	Código: PR-16-008	Versión: 04	Fecha:16/09/2021

7. ANEXOS.

7.1. Formato de inspección de Riesgos.

		E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6.			
		FORMATO INSPECCIÓN DE RIESGOS			
		CODIGO: FO-16-011	VERSION: 01	30/01/2016	
GUÍA DE INSPECCION					
FECHA		MES	AÑO		
AREA INSPECCIONADA:					
RESPONSABLE DEL AREA:					
RESPONSABLE DE LA INSPECCION:					
NUMERO DE EXPUESTOS	VINCULADOS	COOPERATIVA	PRACTICANTES	CONTRATISTAS	
1. RIESGOS QUIMICOS		2. ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUIMICOS			
CONTACTO O MANIPULACION DE PRODUCTOS QUIMICO		SEGÚN NORMA DE J.T BACKER:			
Si:	No:	Si:	No:	No aplica:	
DE CUAL(ES) TIPO(S):		SEGÚN OTRO SISTEMA DE CLASIFICACION, CUAL:			
Liquidos:	Solidos:	Sin clasificacion:			
Vapores:	Gases:	Productos quimicos en el piso:			
Humos:		Mal rotulados en mal estado:			
3. NORMAS Y SEÑALES DE SEGURIDAD		En recipientes inadecuados:			
EXISTEN NORMAS DE SEGURIDAD:		Con estanterias o en sitios inadecuados:			
Si:	No:	4. RIESGO FISICO-QUIMICO			
EXISTEN SEÑALES DE SEGURIDAD		Si	No		
Adecuadas:	Inadecuadas:	Elementos o materiales explosivos:			
LAS NORMAS Y SEÑALES DE SEGURIDAD SE ENCUENTRAN EN UN LUGAR VISIBLE?:		Materiales inflamables:			
Si:	No:	Materiales combustibles:			
Observaciones:		Sin Plan de Emergencia:			

[illegible]

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO DE MATRIZ PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS		
	PROCESO		
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	Código: PR-16-008	Versión: 04	Fecha:16/09/2021

7.5. Tabla para determinación del nivel de deficiencia.

Nivel de Deficiencia	ND	Significado
Muy Alto (MA)	10	Se han detectado peligros que determinan como muy posible la generación de incidentes o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es nula o no existe o ambos.
Alto (A)	6	Se han detectado algunos peligros que pueden dar lugar a consecuencias significativas, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es baja o ambos.
Medio (M)	2	Se han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencias poco significativas o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es moderada o ambos.
Bajo (B)	No se asigna valor	No se ha detectado anomalía destacable alguna o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es alta, o ambos. El riesgo está controlado.

7.6. Tabla para determinación del nivel de exposición.

Nivel de Exposición (NE)	NE	Significado
Continua (EC)	4	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral
Frecuente (EF)	3	La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos.
Ocasional (EO)	2	La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por un periodo de tiempo corto.
Esporádica (EE)	1	La situación de exposición se presenta de manera eventual.

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO DE MATRIZ PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS		
	PROCESO		
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	Código: PR-16-008	Versión: 04	Fecha:16/09/2021

7.7. Tabla para determinación del nivel de probabilidad.

Nivel de Probabilidad (NP)	NP	Significado
Muy Alto (MA)	Entre 40 y 24	Situación deficiente con exposición continua, o muy deficiente con exposición frecuente. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia
Alto (A)	Entre 20 y 10	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en la vía laboral.
Medio (M)	Entre 8 y 10	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.
Bajo (B)	Entre 4 y 2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.

7.8. Tabla para determinación del nivel de riesgo.

Nivel de Riesgo y de intervención $NR = NP \times NC$		Nivel de Probabilidad (NP)			
		40-24	20_10	8_6	4_2
Nivel de Consecuencias (NC)	100	I	I	I	II
	60	I	I	II	II-III
	25	I	II	II	III
	10	II	II-III	III	III - IV

7.9. Tabla para determinación del nivel de consecuencia.

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO DE MATRIZ PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS		
	PROCESO		
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	Código: PR-16-008	Versión: 04	Fecha:16/09/2021

Nivel de Consecuencias para las Personas	NC	Significado
Mortal o Catastrófico (M)	100	Muerte (s)
Muy Grave	60	Lesiones graves irreparables (incapacidad permanente parcial o invalida)
Grave	25	Lesiones con incapacidad temporal
Leve	10	Lesiones que no requieren hospitalización.

7.10. Tabla para Nivel de Riesgo y de intervención

Nivel de Riesgo y de Intervención	NR	Significado
I	4000-600	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo este bajo control. Intervención urgente
II	500-150	Corregir y adoptar medidas de control inmediato. Sin embargo, suspender actividades si el nivel de consecuencia está por encima de 60.
III	120-40	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.
IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para

7.11 Tabla para aceptabilidad del riesgo

ACEPTABILIDAD DEL RIESGO:

Nivel de Riesgo (NR)	Significado
I	No Aceptable
II	No Aceptable
III	Aceptable
IV	Aceptable

